

## ANEXO IV

### BAREMO JEFATURA DE GRUPO CLIMATIZACIÓN

La puntuación máxima será de 100 puntos de acuerdo con el siguiente desglose:

#### 1.- VALORACIÓN DE MÉRITOS:

(podrá alcanzar un máximo de 40 puntos)

##### a) Formación Universitaria

Título de grado, equivalente o superior	1 puntos
Título de diplomado	1 puntos

##### b) Cursos de formación:

Por cada curso de más de 8 meses o 100 horas de duración	0,75 puntos
Por cada curso de más de 5 meses o de 50 a 99 horas de duración	0,50 puntos
Por cada curso de 20 a 49 horas de duración	0,25 puntos

##### c) Experiencia profesional

Por cada mes trabajado en categorías pertenecientes al grupo C1 o C2 de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud	0,10 puntos
Por cada mes trabajado en categorías pertenecientes al grupo C1 o C2 de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud del área específica convocada.	0,20 puntos

##### d) Actividad docente relacionada con unidades administrativas

Por cada curso académico o curso de más de 150 horas impartidas	1,5 puntos
Por cada curso de más de 4 meses o curso de 70 a 150 horas impartidas	1 punto
Por cada curso de 1 a 4 meses o curso de 30 a 69 horas impartidas	0,5 puntos
Por cada curso de menos de 1 mes o curso de 10 a 29 horas impartidas	0,25 puntos

#### 2.- PROYECTO DE GESTIÓN:

(podrá alcanzar un máximo de 30 puntos)

El Proyecto Técnico de Organización y Planificación versará sobre una propuesta de organización y gestión del Grupo, en la que se desarrollen las funciones del puesto y se propongan mejoras en la gestión.

Criterios de valoración del Proyecto Técnico de Organización y Planificación:

- Calidad y viabilidad del proyecto.
- Desarrollo organizativo.
- Innovación e iniciativas.
- Objetivos.
- Evaluación.

#### 2.- ENTREVISTA PERSONAL:

(podrá alcanzar un máximo de 30 puntos)

La Comisión de Selección realizará una entrevista personal a cada candidato teniendo en cuenta, los conocimientos y las competencias profesionales relacionadas con el puesto convocado, para obtener el máximo conocimiento objetivo de idoneidad de los aspirantes.

Esta entrevista estará en consonancia con las funciones y el perfil del puesto relacionados en el **Anexo I**